SECRETARÍA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO

ACTA DE SUPERVISIÓN No.02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 3059 DE 2024

FECHA DE ELABORACIÓN 09 DE DICIEMBRE 2024

SUPERVISOR: LAURA MARIA RAMIREZ GUTIERREZ C.C. Nro. 1094894641 de Armenia, Quindío. – Jefe de promoción, empleo, competitividad e innovación

CONTRATISTA: ANDREA ESTEFANÍA RÍOS OSPINA C.C. Nro. 1.093.22 .831 de Santa Rosa de Cabal, Risaralda

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO BRINDANDO APOYO CON LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS EMPRENDEDORES DEL DEPARTAMENTO ATENDIDOS EN EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA DEL EMPRENDIMIENTO Y DEL SECTOR TRABAJO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre 07 de noviembre al 6 de diciembre 2024.

1. **Brindar apoyo en la ejecución de actividades logísticas para la asistencia de los emprendedores que participen de la ruta del programa "Fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento mediante el acompañamiento técnico y servicio de apoyo financiero para emprendedores en el departamento del Quindío"**

 - El contratista asistió y apoyó la reunión que se llevó a cabo sobre el alistamiento e indicaciones PITCH el día 29 de noviembre

Como evidencia se anexan:

- Se anexa Registro Fotográfico

- El contratista asistió y apoyo a la reunión sobre Seguimiento consultorías (en donde se deja claro la importancia de Excel del drive actualizado con información y colorimetría)

Como evidencia se anexan:

- Se anexa Acta de reunión 1428

2. **Brindar apoyo en la realización de 95 talleres personalizados dirigidos a fortalecer habilidades y competencias financieras, tales como: presupuestos, planes de inversión entre otros.**

 El contratista realizó 49 talleres personalizados en el mes de octubre, dirigidos a fortalecer habilidades y competencias financieras, tales como: presupuestos, planes de inversión entre otras.

Como evidencia se anexan:

- Se anexan actas consultorías financieras CINNE.

.

3. **Brindar apoyo para establecer y promover redes de apoyo entre los emprendedores, facilitando espacios de encuentro y colaboración donde puedan compartir experiencias, recursos y consejos para superar obstáculos.**

 El contratista brindó apoyo durante las consultorías para establecer y promover redes de apoyo entre los emprendedores, facilitando espacios de encuentro y colaboración donde puedan compartir experiencias, recursos y consejos para superar obstáculos, esta obligación fue cumplida a cabalidad en la presentación de la cuenta 001

4. **Actualizar el repositorio de forma mensual, con las evidencias e informes de cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, una vez verificado el cumplimiento de esta obligación se dará visto bueno al trámite de la cuenta de cobro**

 El contratista actualizó el repositorio de forma mensual, con las evidencias e informes de cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, Donde se realizó en detalle observaciones por parte de la consultoría financiera.

Como evidencia se anexan:

- Se anexa formato PDF con evidencia

5. **Brindar apoyo en las demás actividades, eventos, foros, procesos de acuerdo con el objeto de contrato y orientados al cumplimiento de las metas del plan desarrollo 2024 - 2027 "POR Y PARA LA GENTE"**

 El contratista participó y apoyó la Campaña de atención a la población migrante y Afrocolombiana lugar parque principal de Salento, 20 de noviembre Como evidencia se anexan:

- Se anexa Archivo fotográfico

6. **Brindar apoyo en las actividades misionales correspondientes a la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio**

 El contratista participó y apoyó la logística de los eventos del día en actividad juegos nacionales en el coliseo multideportes 21 de noviembre

Como evidencia se anexan:

- Se anexa Evidencia fotográfica

7. **El contratista deberá proyectar cronograma de actividades de cada periodo de pago el cual debe socializar con el supervisor para la aprobación de este.**

 El contratista proyectó el cronograma de actividades a realizar en el periodo del mes de noviembre de 2024.

Como evidencia se anexan:

- Se anexa captura formato PDF

Las demás obligaciones se cumplen a satisfacción del supervisor.

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato asciende a la suma de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($7.933.333),** incluido IVA, impuestos o descuentos. **FORMA DE PAGO:** El Departamento del Quindío realizará el pago del contrato mediante **TRES (3) pagos,** así: **Dos (02)** pagos iguales por valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.400.000)),** incluido IVA, impuestos o descuentos por cada periodo de **TREINTA (30)** días calendario vencidos por la prestación de los servicios o periodo prestado, y un **TERCER (3)** Y último pago, por valor de UN MILLON CIENTO TREINTA Y **TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.333.333) ,** incluido IVA, impuestos o descuentos por DIEZ(10) días calendarios vencidos, por la prestación de los servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley. **PARÁGRAFO PRIMERO**: No obstante, lo anterior, es necesario señalar que la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: EL DEPARTAMENTO, realizará en cada pago parcial los descuentos correspondientes a los tributos que cause este contrato.

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de **SETENTE (70) DÍAS,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio y cumplimiento de requisitos establecidos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y en todo caso el acuerdo de voluntades a suscribir no excederá del dieciséis (16) de diciembre de la vigencia 2024

REGISTRO PRESUPUESTAL: 7532 del 8 de octubre de 2024

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9476874378	OCTUBRE	$ 170.000	$ 217.600	$ 7.100
9476875171	NOVIEMBRE	$ 170.000	$ 217.600	$ 7.100

PERIODO A PAGAR: entre el 07 de noviembre al 6 de diciembre 2024.

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($3.400.000), incluido IVA, impuestos o descuentos.

NÚMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
01	$7.933.333	$3.400.000	$4.533.333
02	$7.933.333	$6.800.000	$1.133.333

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

en el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
DAVIVIENDA	AHORROS	488414977444	ANDREA ESTEFANIA RIOS OSPINA

Laura María Ramírez Gutiérrez

NOMBRE: LAURA MARIA RAMIREZ GUTIERREZ
Cargo: Jefe de Promoción, Empleo, Competitividad e Innovación
Secretaría de Turismo, Industria y Comercio.
Supervisor



NOMBRE: ANDREA ESTEFANIA RIOS OSPINA
Contratista
Secretaría de Turismo, Industria y Comercio.
Departamento del Quindío

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por Ángela María Cardona Ortiz	Revisado por: Rodrigo Soto Herrera	Aprobado por: Julián Mauricio Jara Morales
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: director de Contratación	Cargo: secretaria de Despacho